

THOMSON REUTERS
LA LEY



ESTE LIBRO INCLUYE UNA
VERSIÓN ELECTRÓNICA

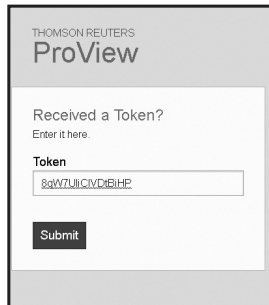
THOMSON REUTERS
ProView™

SI NO TIENE
UNA CUENTA
ONEPASS

- 1** - Ingresar a <https://onepass.thomsonreuters.com> y clicar en "Crear perfil **OnePass**".
- 2** - Registrar un e-mail personal para asociar la cuenta y, a continuación, completar los datos requeridos.
- 3** - Una vez creada la cuenta, cerrar sesión y dirigirse al mail personal para activar el número *token*.

SI YA CREÓ
SU CUENTA
ONEPASS

- 1** - Validar el número de token recibido por mail haciendo clic en el enlace enviado.



- 2** - Luego, ingresar a la cuenta **OnePass** y confirmar el token haciendo clic en *submit*. Aparecerá la imagen de la tapa del libro adquirido.

- 3** - Acceder al material comprado a través de la Biblioteca Digital **ProView** con el usuario y la contraseña creados previamente en **OnePass**.

- 4** - La Biblioteca Digital **ProView** está disponible para varios soportes.



• **Navegador:** Acceder a través de www.proview.thomsonreuters.com



• **Tableta o IPAD:** Descargar la aplicación "Thomson Reuters ProView" desde iTunes Store o Play Store, según corresponda



• **Aplicación de escritorio para PC o MAC:** Descargar la aplicación en <https://proview.thomsonreuters.com>

Por consultas sobre el proceso de activación de la versión electrónica puede comunicarse al teléfono **0-810-222-5253**

CONOZCA Y APROVECHE TODAS LAS FUNCIONALIDADES DE UN **LIBRO ELECTRÓNICO EN PROVIEW**



SELECCIONE Y DESTAQUE TEXTOS

Haga anotaciones y escoja los colores para organizar sus notas y resaltados



USE EL TESAURO PARA ENCONTRAR INFORMACIÓN

Al comenzar a escribir un término, aparecerán las distintas coincidencias del índice del Tesauro relacionadas con el término buscado



HISTORIAL DE NAVEGACIÓN

Vuelva a las páginas por las que ya haya navegado



ORDENAR

Organice su biblioteca por: título (orden alfabético), tipo (libros y revistas), editorial, jurisdicción o área del Derecho, libros leídos recientemente o los títulos propios



CONFIGURACIÓN Y PREFERENCIAS

Escoja la apariencia de sus libros y revistas en ProView cambiando la fuente del texto, el tamaño de los caracteres, el espaciado entre líneas o la relación de colores



MARCADORES DE PÁGINA

Cree un marcador de página en el libro cliqueando en el ícono de *marcador de página* situado en el extremo superior derecho de la página



BÚSQUEDA EN LA BIBLIOTECA

Busque en todos sus libros y obtenga resultados acerca de los libros y revistas en donde los términos fueron encontrados y las veces que aparecen en cada obra



IMPORTACIÓN DE ANOTACIONES A UNA NUEVA EDICIÓN

Transfiera todas sus anotaciones y marcadores de manera automática



SUMARIO NAVEGABLE

Sumario con accesos directos al contenido

Nota: no todas las funcionalidades están disponibles en todos los libros.

MANUAL DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Texto ordenado en 2019

5.^a edición

MANUAL DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Texto ordenado en 2019

5.^a edición

DARÍO RAJMILOVICH

LUCÍA ARDILES
LUCIANA BALVERDE
SERGIO CARBONE
GUSTAVO CARREÑO
FABIÁN PALERMO
Colaboradores

Colección Ciencias Económicas

THOMSON REUTERS
LA LEY

Rajmilovich, Darío Marcelo

Manual del Impuesto a las Ganancias: texto ordenado 2019
/ Darío Marcelo Rajmilovich. - 5a ed. - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires: La Ley, 2020.

864 p.; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-03-3955-7

1. Impuesto a las Ganancias. I. Título.

CDD 336.2

1ª edición 2006

2ª edición 2011

3ª edición 2013

4ª edición 2019

5ª edición 2020

© Darío Marcelo Rajmilovich, 2020

© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2020

Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved

No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada 410 ejemplares

ISBN 978-987-03-3955-7

SAP 42769887

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

ÍNDICE GENERAL

Prefacio.....	XVII
---------------	------

CAPÍTULO 1

ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. NEXOS DE VINCULACIÓN. ELEMENTO MATERIAL

1.1. Art. 1º. Nexos de vinculación	1
1.2. Arts. 2º, 3º y 4º. Elemento material. Concepto genérico de ganancia. Concepto de enajenación. Valor de incorporación en el caso de bienes recibidos por herencia, legado o donación	6
1.3. Art. 44. Elemento material. Ganancias de la primera categoría	24
1.4. Art. 48. Elemento material. Ganancias de la segunda categoría.....	28
1.5. Art. 53. Elemento material. Ganancias de la tercera categoría	35
1.6. Art. 82. Elemento material. Ganancias de la cuarta categoría	47

CAPÍTULO 2

ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. FUENTE TERRITORIAL

2.1. Art. 5º. Concepto genérico de ganancias de fuente argentina	57
2.2. Art. 124. Concepto genérico de ganancias de fuente extranjera	64
2.3. Art. 6º. Casos especiales. Intereses de créditos garantizados con derechos reales ubicados en el territorio argentino	66
2.4. Art. 7º. Casos especiales. Acciones, cuotas y participaciones sociales, monedas digitales, títulos, bonos y demás valores.....	67
2.5. Art. 8º. Casos especiales. Resultados de instrumentos y/o contratos derivados	68
2.6. Art. 9º. Casos especiales. Ganancias provenientes de operaciones de exportación e importación y operaciones asimilables	70

2.7.	Art. 10. Casos especiales. Ganancias provenientes de operaciones de transporte internacional, de fletamientos a tiempo o por viaje de medios de transporte internacional o del negocio de contenedores	82
2.8.	Art. 11. Casos especiales. Ganancias obtenidas en el país por agencias de noticias internacionales.....	87
2.9.	Art. 12. Casos especiales. Ganancias obtenidas en el país por operaciones de seguros y reaseguros	91
2.10.	Art. 13. Casos especiales. Retribuciones a miembros de directorios, consejos y similares de entidades constituidas o domiciliadas en el país que actúen en el exterior. Retribuciones por asesoramientos prestados desde el exterior	93
2.11.	Art. 14. Casos especiales. Ganancias provenientes de la explotación de películas extranjeras, transmisiones de radio y televisión emitidas desde el exterior y toda otra operación que implique la proyección, reproducción, transmisión o difusión de imágenes y/o sonidos desde el exterior cualquiera fuera el medio utilizado	99
2.12.	Art. 15. Enajenación indirecta de bienes situados en el territorio nacional	103
2.13.	Art. 16, Párrafos Primero y Segundo. Casos especiales. Ganancias obtenidas por sucursales o demás establecimientos permanentes de personas o entes del exterior. Principio de la contabilidad separada y regla del operador independiente.....	107
2.14.	Art. 17, primer párrafo. Facultad de la AFIP para determinar las ganancias netas de fuente argentina en determinados supuestos	111
2.15.	Arts. 125 y 126, primer párrafo. Ganancias atribuibles a establecimientos permanentes radicados en el exterior de titulares residentes en el país	112
2.16.	Art. 16, párrafos tercero, cuarto y quinto. Art. 17, excepto párrafo primero, art. 18, art. 19 y art. 20. Reglas sobre Precios de Transferencia aplicables a las ganancias de fuente argentina	114
2.17.	Art. 126, párrafos segundo y siguientes y art. 127. Reglas sobre Precios de Transferencia aplicables a las ganancias de fuente extranjera	149
2.18.	Art. 21. Casos especiales. Retribuciones a representantes oficiales y personal en comisión que actúen en el extranjero.....	151

CAPÍTULO 3

ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

3.1.	Art. 1º. Sujetos pasivos en general del impuesto a las ganancias.....	153
3.2.	Art. 35. Atribución de ganancias a cada cónyuge.....	158
3.3.	Ganancias de los menores de edad	163

3.4.	Sociedades entre cónyuges.....	166
3.5.	Art. 36. Sucesión indivisa. Atribución de ganancias hasta la declaratoria de herederos o la declaración de validez del testamento.....	167
3.6.	Art. 37. Atribución de ganancias en las etapas posteriores.....	169
3.7.	Art. 73. Sociedades de capital del país.....	170
3.8.	Art. 116. Definición de la condición de residente en el país.....	177
3.9.	Arts. 117, 118 y 119. Pérdida de la condición de residente.....	183
3.10.	Art. 120. Efectos de la pérdida de la condición de residente.....	185
3.11.	Art. 121. Forma, plazo y condiciones para formalizar acreditaciones ante la AFIP.....	186
3.12.	Art. 122. Supuestos de doble residencia fiscal. Reglas de resolución	187
3.13.	Art. 126. Supuestos y efectos de no residentes en el país que estén presentes en el país en forma permanente.....	190

CAPÍTULO 4

ÁMBITO TEMPORAL DEL HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. IMPUTACIÓN DE LAS GANANCIAS Y GASTOS O DEDUCCIONES AL PERÍODO FISCAL

4.1.	Arts. 18 y 112. Criterios de imputación de ganancias, gastos y demás deducciones al período fiscal, con relación a las ganancias de fuente argentina.....	193
4.2.	Art. 25. Compensación de quebrantos con ganancias de fuente argentina. Casos especiales.....	240
4.3.	Art. 38. Quebrantos del causante. Compensación con ganancias de la sucesión indivisa y/o con las etapas siguientes.....	251
4.4.	Art. 39. Criterios de imputación de ganancias del causante en el período fiscal de su fallecimiento.....	253
4.5.	Art. 130. Criterios de imputación de ganancias, gastos y demás deducciones al período fiscal, con relación a las ganancias de fuente extranjera.....	254
4.6.	Arts. 131, 132 y 133. Compensación de quebrantos con ganancias de fuente extranjera. Casos especiales.....	276

CAPÍTULO 5

ESQUEMA DE LIQUIDACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE (GANANCIA NETA SUJETA A IMPUESTO)

5.1.	Art. 23. Ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto.....	281
5.2.	Arts. 34 y 72, primera oración. Moneda de determinación de la ganancia neta de fuente argentina. Criterios de conversión de bienes	

	introducidos en el país o dados o recibidos en pago sin precio cierto en moneda argentina	290
5.3.	Art. 128. Ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto de fuente extranjera.....	295
5.4.	Art. 129. Moneda de determinación de la ganancia neta de fuente extranjera. Criterios de conversión a moneda argentina de los resultados impositivos atribuibles a los establecimientos permanentes instalados en el exterior de titulares residentes en el país, y en los restantes supuestos	297

CAPÍTULO 6

EXENCIONES

6.1.	Exenciones contenidas en el texto de la ley. Exenciones previstas en leyes especiales	303
6.2.	Art. 28. Decaimiento de exenciones por transferencias de ingresos a fiscos extranjeros.....	357
6.3.	Art. 134. Exenciones aplicables a las ganancias de fuente extranjera.....	360

CAPÍTULO 7

GASTOS Y DEDUCCIONES - SALIDAS NO DOCUMENTADAS

7.1.	Arts. 83 y 84. Concepto de gasto deducible.....	365
7.2.	Arts. 22, 81 y 109. Deducciones personales y generales para las cuatro categorías de fuente argentina.....	374
7.3.	Arts. 30, 31, 32 y 33. Deducciones personales por montos fijos.....	390
7.4.	Art. 86. Deducciones especiales de las cuatro categorías de fuente argentina.....	396
7.5.	Arts. 87 y 88 LIG. Amortizaciones por desgaste de edificios y construcciones y demás bienes de fuente argentina	405
7.6.	Arts. 40 y 41 LIG. Concepto de salidas no documentadas de fuente argentina. Excepciones	414
7.7.	Art. 43. Impugnación del gasto por omisión de retención del impuesto	418
7.8.	Art. 92. Deducciones no admitidas	419
7.9.	Art. 159. Gastos y deducciones de fuente extranjera	428
7.10.	Art. 160, inc. a). Deducciones generales para las cuatro categorías de fuente extranjera	430
7.11.	Art. 160, inc. b). Deducciones especiales para las cuatro categorías de fuente extranjera	433

7.12.	Arts. 161 y 162. Amortizaciones por desgaste y agotamiento de bienes inmateriales, muebles e inmuebles afectados a la obtención de ganancias de fuente extranjera	434
7.13.	Art. 135. Salidas no documentadas de fuente extranjera	437
7.14.	Art. 163. Deducciones no admitidas de fuente extranjera.....	439

CAPÍTULO 8

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS
DE LA PRIMERA CATEGORÍA

8.1.	Art. 44. Ganancias brutas de la primera categoría de fuente argentina	441
8.2.	Art. 45 LIG. Valor locativo.....	449
8.3.	Art. 46 LIG Arrendamientos en especie	449
8.4.	Art. 47 LIG. Transmisión de la nuda propiedad con reserva de usufructo.....	450
8.5.	Art. 89 LIG. Deducciones especiales de la primera categoría de fuente argentina	451
8.6.	Art. 136 LIG. Ganancias brutas de la primera categoría de fuente extranjera.....	454

CAPÍTULO 9

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS
DE LA SEGUNDA CATEGORÍA

9.1.	Art. 48. Ganancias brutas de la segunda categoría de fuente argentina	455
9.2.	Art. 49. Dividendos y utilidades de sociedades de capital.....	467
9.3.	Art. 50. Concepto de "dividendo"	470
9.4.	Art. 51. Concepto de regalía	475
9.5.	Art. 52. Intereses presuntos.....	477
9.6.	Art. 90 LIG. Deducciones especiales de la segunda categoría	479
9.7.	Art. 137 LIG. Ganancias brutas de la segunda categoría de fuente extranjera.....	481
9.8.	Arts. 138 y 139 LIG. Dividendos y utilidades provenientes de sociedades por acciones constituidas en el exterior. Tratamiento de los rescates totales o parciales de acciones	485
9.9.	Arts. 140, 141, 142 y 143 LIG. Casos especiales de ganancias brutas de la segunda categoría de fuente extranjera	488
9.10.	Art. 160, inc. c), parte pertinente. Deducciones especiales de la segunda categoría de fuente extranjera.....	491

CAPÍTULO 10
GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE
LA TERCERA CATEGORÍA

10.1. Art. 53. Ganancias brutas de la tercera categoría de fuente argentina.....	493
10.2. Art. 54. Atribución del resultado impositivo al titular o socios de las empresas unipersonales, sociedades de personas o figuras asimilables.....	512
10.3. Art. 55. Concepto de ganancia bruta en el caso de enajenación de bienes de cambio.....	515
10.4. Arts. 56, 57, 58 y 59. Criterios de valuación de existencias de bienes de cambio.....	516
10.5. Art. 60 LIG. Costo en plaza. Opción de reducción de la valuación impositiva.....	533
10.6. Art. 61 LIG. Retiro de mercaderías para uso personal o para otros fines.....	535
10.7. Art. 62 LIG. Determinación de la ganancia bruta por venta de bienes muebles amortizables.....	536
10.8. Art. 63 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio.....	541
10.9. Art. 64. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes intangibles.....	545
10.10. Art. 65 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de acciones, cuotas o participaciones en sociedades, incluidas cuotapartes de fondos comunes de inversión.....	547
10.11. Art. 66 LIG. Señas o anticipos a cuenta que congelen precio para la adquisición de los bienes comprendidos en los arts. 62, 63, 64 y 65 LIG.....	549
10.12. Art. 67 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de títulos públicos, bonos y demás títulos valores.....	549
10.13. Art. 68. Dividendos y utilidades de sociedades de capital.....	551
10.14. Art. 69 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes no comprendidos en los arts. 56, 59, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 LIG.....	552
10.15. Art. 70 LIG. Bienes muebles fuera de uso.....	553
10.16. Art. 71 LIG. Venta y reemplazo de bienes muebles amortizables e inmuebles afectados a la explotación como bienes de uso o afectado a locación o arrendamiento o a cesiones onerosas de usufructo, uso, habitación, anticresis, superficie u otros derechos con una antigüedad mínima de dos (2) años.....	555
10.17. Art. 72 LIG. Diferencias de cambio.....	566

10.18. Arts. 73, 74 y 75 LIG. Sociedades de capital. Impuesto de igualación. Rentas de títulos valores privados no presentados para su conversión en títulos valores nominativos no endosables o en acciones escriturales. Dividendos o utilidades distribuidos en especie.....	568
10.19. Art. 76 LIG. Disposición de fondos o bienes efectuados a favor de terceros que no respondan a operaciones efectuadas en interés de la empresa	601
10.20. Art. 77 LIG. Empresas de construcción. Métodos de imputación de la ganancia bruta	608
10.21. Arts. 78 y 79 LIG. Deducciones por agotamiento de bienes cuya explotación implique el consumo de la sustancia productora de la renta (minas, canteras, bosques naturales y bienes análogos)	612
10.22. Arts. 80 y 81 LIG. Reorganizaciones empresarias libres de impuesto a las ganancias. Traslado de derechos y obligaciones fiscales a las empresas continuadoras	617
10.23. Art. 91 LIG. Deducciones especiales de la tercera categoría	634
10.24. Art. 144 LIG. Ganancias brutas de la tercera categoría de fuente extranjera	667
10.25. Arts. 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154. Determinación y atribución del resultado impositivo de fuente extranjera atribuible a los establecimientos estables radicados en el exterior de titulares residentes en el país. Atribución del resultado impositivo de sociedades de personas constituidas o ubicadas en el exterior. Criterios de valuación de bienes poseídos directamente o a través de establecimientos estables en el exterior. Determinación de los costos computables de bienes afectados a la generación de ganancias netas de fuente extranjera. Disposiciones de fondos y bienes a favor de terceros afectados a la generación de tales ganancias. Empresas de construcción. Deducciones por agotamiento	672
10.26. Arts. 155, 155 y 178 LIG. Diferencias de cambio de fuente extranjera	686
10.27. Art. 160, inc. d). Deducciones especiales de la tercera categoría de fuente extranjera	692

CAPÍTULO 11

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE CUARTA CATEGORÍA

11.1. Arts. 82, 110, 111 y 113. Ganancias brutas de la cuarta categoría de fuente argentina	695
11.2. Arts. 157, 158 y 177. Ganancias brutas de la cuarta categoría de fuente extranjera	708

CAPÍTULO 12

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO. IMPUESTO
PROGRESIVO, IMPUESTO CEDULAR. CRÉDITO
POR IMPUESTOS ANÁLOGOS EFECTIVAMENTE
PAGADOS EN EL EXTERIOR POR GANANCIAS
DE FUENTE EXTRANJERA

12.1. Capítulo I (impuesto progresivo). Art. 94. Tasas de impuesto para las personas físicas y sucesiones indivisas.....	713
12.2. Art. 73. Tasa de impuesto para las sociedades de capital	717
12.3. Arts. 102, tercer párrafo y 103. Tasa de impuesto para los beneficiarios del exterior	720
12.4. Capítulo II. Impuesto cedular. Arts. 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102	722
12.5. Art. 164. Determinación del impuesto atribuible a la ganancia neta de fuente extranjera	738
12.6. Arts. 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176 LIG. Crédito por impuestos análogos efectivamente pagados en el exterior por ganancias de fuente extranjera	739

CAPÍTULO 13

RÉGIMEN DE BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

13.1. Art. 102. Definiciones del régimen especial aplicable a los beneficiarios del exterior	765
13.2. Art. 103 LIG. Tasa de impuesto aplicable	772
13.3. Arts. 104. Procedimiento de cálculo de la ganancia neta de fuente argentina atribuible a beneficiarios del exterior. Presunciones y excepciones al régimen de presunciones.....	773

CAPÍTULO 14

AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO

14.1. Art. 105 LIG. Sistema de ajuste por inflación y ámbito de aplicación del ajuste por inflación impositivo	795
14.2. Art. 106 LIG. Procedimiento del cálculo. Art. 194 LIG. Imputación del ajuste por inflación	807
14.3. Arts. 107, 108 y 109 LIG. Criterios de valuación para los sujetos obligados a practicar el ajuste por inflación impositivo	821
Anexo. Técnica de liquidación	833